



I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 1297
APRUEBA GIRO INDEMNIZACIÓN DOCENTE
QUE INDICA.

REQUINOA, 16 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Ord. N°1218 de fecha 11 de Septiembre de 2012 del Jefe del Depto. de Educación; Ord. N°996 del 09 de Agosto de 2012; oficio Contraloría N°30318 del 13 de Mayo de 2011 y N°1312 del 04 de Mayo de 2012, el Dictamen 44766 del 2008 donde se establece el pago de la indemnización del art. 2 Transitorio de la Ley N°19.070 de los siguientes Docentes:

Sra. María Isabel Rojas Navarro
Sra. Elsa Guerra Villacura
Sr. Jorge Bravo Vasconcello
Sra. Silvia Espinoza Parraguez
Sra. Loreto Balbontín Jiménez

Que, los Docentes indicados, el día 23 de Mayo de 2012 llegaron a acuerdo del pago en tres cuotas, la Primera el segundo semestre de 2012; la Segunda el primer semestre de 2013 y la Tercera el segundo semestre de 2013. La cuota N°2 y N°3 reajustados.

Que se encuentra pendiente la 3ª Cuota 2013 y se aprobó traspaso a Educación.

VISTOS :

Art. 2 Transitorio Ley N°19.070; Reglamento 485.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

CANCELESE, el pago de tercera cuota de un total de tres por indemnización art.2 Transitorio Ley N°19.070 a los siguientes Docentes.

Nombres	Valor Cuota
Sra. María Isabel Rojas Navarro	\$ 4.039.225
Sra. Elsa Guerra Villacura	\$ 4.464.655
Sr. Jorge Bravo Vasconcello	\$ 4.821.264
Sra. Silvia Espinoza Parraguez	\$ 4.045.588
Sra. Loreto Balbontín Jiménez	\$ 2.776.098

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hga.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE